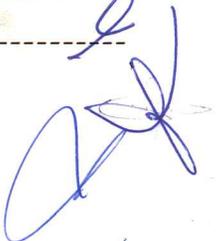
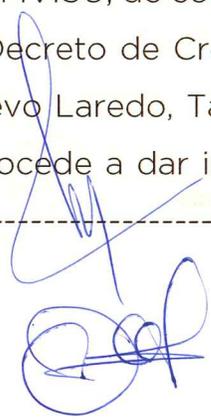


CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. -----

- - - En la ciudad de Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas, siendo las nueve horas del día veintiocho de enero de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Edificio Anexo de Presidencia Municipal, ubicada en Calle Héroe de Nacataz 3200, Sector Centro, C.P. 88000, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se reunió el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que en lo sucesivo se le denominará IMVISU, para celebrar la cuadragésima segunda sesión ordinaria del citado Instituto, la cual es presidida por el Licenciado JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 11 y 12 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009. -----

- - - En primer lugar, el Licenciado JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12, 13 y 15 del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, da la bienvenida a las y los Consejeros presentes y procede a dar inicio a los trabajos de la sesión, conforme al siguiente: -----



----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- 2.- Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada en fecha 30 de octubre de 2021. -----
- 4.- Informe de Actividades del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021. ----
- 5.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe de Ejercicio del Presupuesto Operativo del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021. -----
- 6.- Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación del Presupuesto Operativo mediante Transferencias Presupuestales entre Partidas. -----
- 7.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2022.
- 8.- Propuesta y, en su caso, aprobación, del Presupuesto Operativo para el Ejercicio Fiscal 2022, incluye tabuladores de sueldos, viáticos y plazas. -----
- 9.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la designación del titular del Órgano de Vigilancia del Instituto. -----
- 10.- Propuesta y, en su caso, aprobación para llevar a cabo las sesiones del Consejo de Administración de manera virtual. -----
- 11.- Asuntos generales. -----
- 12.- Clausura de sesión. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria de Actas del Consejo de Administración, en uso de las atribuciones otorgadas en el artículo 9, último párrafo del Decreto de Creación del IMVISU, procede a realizar el pase de lista de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado: -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1. LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR.	Consejero Presidente Suplente	Presente
2. JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR	Consejero Propietario	Ausente
3. REGIDOR LUIS CAVAZOS CÁRDENAS	Consejera Propietaria	Presente
4. C.P. ROBERTO HERRERA JUÁREZ	Consejero Propietario	Presente
5. ARQ. CARLOS GERMAN DE ANDA HERNÁNDEZ	Consejera Propietaria	Presente
6. ARQ. ERNESTO ALFARO SOLIS.	Consejero Propietario	Presente
7. ARQ. MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ	Consejero Propietario	Presente
8. ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCÍA.	Consejera Propietaria	Presente
9. LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA.	Consejero Propietario	Presente
10. ING. MARIO ALBERTO SALINAS FALCÓN.	Consejero Propietario	Presente

- - - Acto seguido, la Secretaria de Actas informa al Consejo de Administración, que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del Consejo de Administración del IMVISU, por lo que en ese momento procede a realizar la declaración de quórum legal para sesionar, declarando como válidos todos los actos y acuerdos que se tomen en el seno de ese Consejo. -----

- - - Asimismo, en ese acto, se hace constar la presencia del C.P. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS, en su calidad de Comisario del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 Quáter fracción VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

- - - Ahora bien, previo al inicio de los trabajos programados para la sesión, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU informa a los integrantes del citado Cuerpo Colegiado que, debido al cambio de Dirección de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9, fracción XII del Decreto de Creación del IMVISU, el Arquitecto ERNESTO ALFARO SOLIS se integra al citado Órgano Colegiado,

sustituyendo a la Licenciada MARIBEL GARZA GONZÁLEZ, razón por la cual, en ese momento se procedió a realizar la toma de protesta correspondiente. --

2. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - En relación al segundo punto del Orden del Día, la Secretaria de Actas del Consejo de Administración, somete a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado, la aprobación de la dispensa de la lectura del Orden del Día, así como de su contenido, en virtud de haber sido circulado con la debida anticipación a sus integrantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009; siendo esto aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes. -----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO. -----

- - - De acuerdo al tercer punto del orden del día, la Secretaria de Actas del Consejo de Administración, somete a aprobación de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado, el acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del IMVISU, así como los acuerdos adoptados en ellas; esto en virtud de haber sido circuladas con la debida anticipación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 y 15, fracción I del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado

en fecha 14 de abril de 2009; siendo esto aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes. -----

--- Acuerdo Número AC/01/SO/42/2022 por el que se aprueba el contenido del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha treinta de octubre de dos mil veintiuno del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas; ratificándose en ese acto, todos y cada uno de los acuerdos tomados en las mismas. -----

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

--- De acuerdo al cuarto punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director General del IMVISU, para rendir el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 17 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009. Para tal efecto, en uso de la voz, el Director General manifiesta que durante el cuarto trimestre se realizó la devolución de una vivienda por parte de un ciudadano, la cual se fue vendida nuevamente por el Instituto, además con el programa "IMVISU cada día mejor segunda etapa" se adquirieron 50 casas, de las cuales se vendieron 49 y queda una casa pendiente debido a que al ser adquirida por medio de un paquete, no se ha podido hacer posesión legal debido a que esta siendo invadida por un grupo de persona, sin embargo, el Instituto está realizando los procesos legales para poder recuperarla, así mismo se realizó un evento con la Presidenta Municipal para la entrega de escrituras, las cuales fueron entregadas

2 durante el mes de noviembre y 26 durante el mes de diciembre, también menciona que durante dicho trimestre se vendió un terreno comercial, además informa que de acuerdo a su cartera general 17 ciudadanos liquidaron su casa durante este trimestre, se obtuvo un nuevo cliente y se tienen 1,124 clientes totales activos, por lo que la cartera general es de \$164,448,112.10 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS 10/100 M.N.). Los ingresos de cobranza respectivos al cuarto trimestre son de \$1,634,417.64 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 64/100 M.N.) para el mes de octubre, \$1,776,081.10 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y UNO PESOS 10/100 M.N.) para el mes de noviembre y \$1,953,327.89 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N.) para el mes de diciembre. Se realizaron 1,343 trámites de oficina, de los cuales la mayor parte fue de fichas de pago y firma de pólizas. Así mismo informa del estado del programa "Colonia las Torres II etapa" del cual se tienen 547 lotes pendientes de inicio de trámite, 449 lotes pendientes de escriturar y 510 lotes liberados con escrituras, además informa que el Regidor Luis Cavazos Cárdenas les ha brindado apoyo entregando trípticos en la colonia y orientado a las personas que tienen dudas respecto al procedimiento para la adquisición de una vivienda. También hace mención que el Instituto ha implementado un programa para la recolección de llantas, pepenas y descacharrización en dicho fraccionamiento, así mismo la realización de barrido en las calles principales. -----

- - - Una vez debatido y analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la Secretaria de Actas para que someta a consideración de los Consejeros presentes el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - Acuerdo Número AC/02/SO/42/2022 por el que se aprueba el informe de actividades correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

- - - De acuerdo al quinto punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz a la Contadora BRENDA ESTRELLA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Jefa de Contabilidad del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 13 y 17 del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informa que para el Presupuesto de Ingresos se obtuvo un ingreso mensual mayor al estimado de acuerdo con la Ley de Ingresos, recaudando \$1,626,027.10 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS 10/100 M.N.) para el mes de octubre, \$1,791,081.12 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y UNO MIL OCHENTA Y UNO PESOS 12/100 M.N.) para el mes de noviembre y \$1,953,327.89 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N.) para el mes de diciembre, dando un total de ingreso acumulado recaudado para el cuarto trimestre de \$5,370,436.11 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.), y un total al 31 de diciembre de 2021 de \$23,125,824.88 (VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.). Así mismo informa el acumulado para el Presupuesto de Egresos correspondiente

al cuarto trimestre de \$1,972,888.91 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.) mencionando que se tuvo un ejercicio menor al que se había presupuestado por lo que hubo un remanente que se pasara al ejercicio fiscal 2022. -----

- - - Una vez analizado y deliberado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración pone a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de sus miembros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - *Acuerdo Número AC/03/SO/42/2022 por el que se aprueba el informe de ejercicio del presupuesto operativo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.* -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, POR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. -----

- - - De acuerdo al sexto punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director del Instituto, quien con apoyo de la Jefa de Contabilidad del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 13 y 17 del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informa que se realizaron transferencias entre partidas disminuyendo \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) de la partida Material de

Limpieza, \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de la partida Servicios de Jardinería y Fumigación, y \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y aumentando \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100) en la partida Material de Impresión e Información Digital, \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100) en la partida de Reparación y Mantenimiento de Equipo, y \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100) en la partida de Gastos de Representación, sumando un total de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), dichas disminuciones se realizaron a las partidas que ya no se iban a utilizar y se aumentaron a las partidas necesarias para el buen funcionamiento del Instituto.

- - - Una vez analizado y deliberado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración pone a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de sus miembros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - *Acuerdo Número AC/04/SO/42/2022 por el que se aprueba las transferencias presupuestales entre partidas realizada por el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.* -----

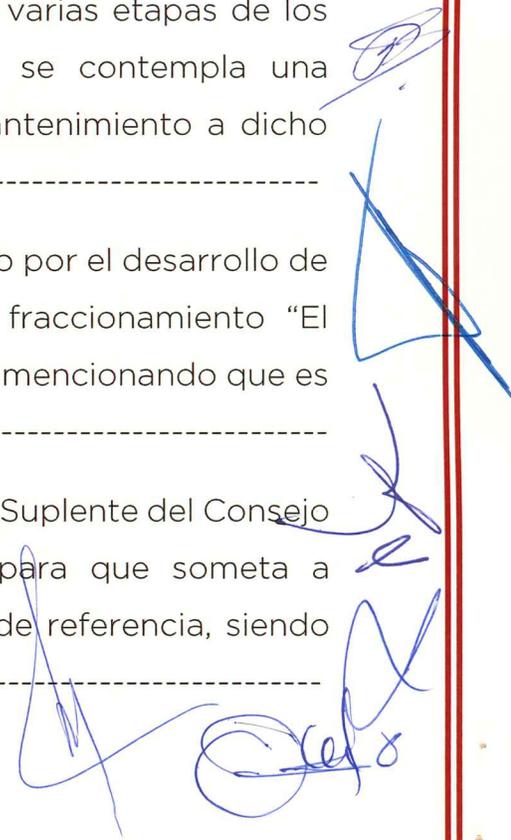
7. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022. -----

- - - En relación al séptimo punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU cede el uso de la voz al Director General, para que, en términos de lo establecido en el artículo 17 fracciones V y IX del

Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informe al Consejo de Administración, el Programa Operativo Anual 2022. Enseguida el Director General, da a conocer el programa "ALIADOS POR LA VIVIENDA 2022" el cual consiste en una firma de convenio de colaboración entre INFONAVIT e IMVISU con el fin de la compra y rehabilitación de viviendas abandonadas, se tiene como objetivo la compra de 200 viviendas, por lo que ya se realizó la petición oficial al INFONAVIT, para así analizar adecuadamente el convenio, verificar el listado de casas y seleccionar aquellas que menor inversión requieran, y de esta manera dar inicio a dicho programa, así mismo menciona que por parte del Convenio Municipal que existe, recibirán una aportación de \$33,657,271.00 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) por lo cual se buscara conseguir el mayor número de casas posibles con dicho presupuesto. Además se realizara la construcción de banquetas en el Fraccionamiento el Progreso en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, se llevara a cabo en varias etapas de los diferentes sectores del fraccionamiento "El Progreso", se contempla una construcción de 35,399.27 m², así mismo se realizara mantenimiento a dicho fraccionamiento. -----

- - - Acto seguido el Presidente Suplente celebra al Instituto por el desarrollo de actividades y los programas a desarrollar respecto al fraccionamiento "El Progreso" en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas mencionando que es una parte importante de la ciudad. -----

- - - Una vez debatido y analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la Secretario de Actas para que someta a consideración de los Consejeros presentes la propuesta de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos. -----



- - - Acuerdo Número AC/05/SO/42/2022 por el que se aprueba el Plan Operativo Anual 2022 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

8. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, INCLUYE TABULADORES DE SUELDOS, VIÁTICOS Y PLAZAS. -----

- - - En relación al octavo punto del orden del día, el Presidente del Consejo de Administración cede el uso de la voz la Jefa de Contabilidad del Instituto, en términos de lo establecido en el artículo 17 fracciones V del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informe al Consejo de Administración, el Presupuesto Operativo para el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que da a conocer el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 que se conforma de \$7,090,000.00 (SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la partida de Servicios Personales, \$5,997,000.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la partida de Materiales y Suministros, \$4,721,800.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la partida de Servicios Generales, \$1,820,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la partida de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, \$11,933,885.85 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.) para la partida de Inversión Pública y \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la partida de Deuda Pública, sumando un total de \$31,662,685.85 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y

CINCO PESOS 85/100 M.N.), además menciona que se cuenta con un remanente adicional del Ejercicio Fiscal 2021, de \$8,320,169.61 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.) el cual ya esta integrado al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, enseguida da a conocer los tabuladores de plazas, sueldos, viáticos y de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como el organigrama. -----

- - - Una vez debatido y analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la Secretaria de Actas para que someta a consideración de los Consejeros presentes la propuesta de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - Acto seguido el Consejero MARIO ALBERTO SALINAS FALCÓN solicita que se dé a conocer los sueldos de acuerdo al organigrama, siendo esta solicitud secundada por el Comisario del Instituto, el Contador Público ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS. -----

- - - *Acuerdo Número AC/06/SO/42/2022 por el que se aprueba el Presupuesto Operativo para el Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, así como la solicitud realizada por el Consejero MARIO ALBERTO SALINAS FALCÓN y el Comisario ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.* -----

9. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO. -----

- - - De acuerdo al noveno punto del orden del día, Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, en términos de lo establecido en los artículos 21 y 22 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto

Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009, somete a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado, la propuesta de C.P. ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO ROJAS para ocupar el cargo de Titular de la Contraloría Interna del Instituto; ello en virtud de que las funciones realizadas por dicha figura, son equiparables a las desempeñadas en su cargo como Secretario de Contraloría y Transparencia del Gobierno de Nuevo Laredo, lo que permitirá un operatividad mas transparente por parte del Instituto. -----

- - - Acto seguido el Consejero Presidente, menciona que avala la propuesta realizada, esto debido a la trayectoria que ha desarrollado el Comisario a lo largo de su carrera laboral siendo esta secundada por los Consejeros integrantes del Consejo de Administración. -----

- - - Enseguida el Contado Público ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS agradece la confianza y asegura que trabajara en conjunto con el Instituto para darle cumplimiento a la ley, ser un Instituto con la transparencia debida y la austeridad correspondiente. -----

- - - Una vez debatido y analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye al Secretario Técnico para que someta a consideración de los Consejeros presentes la propuesta de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - *Acuerdo Número AC/07/SO/46/2022 por el que se aprueba la designación del Contador Público ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO ROJAS, como titular del Órgano de Vigilancia del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.* -----

10. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE MANERA VIRTUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ---

- - - De acuerdo al decimo punto del orden del día, Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, hace uso de la voz explicando la situación actual y mencionando que el fin de dichas sesiones virtuales es el estar aislados evitando el contagio debido a que Nuevo Laredo se encuentra en semáforo rojo de acuerdo a lo que informan los expertos. -----

- - - Una vez debatido y analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la Secretaria de Actas para que someta a consideración de los Consejeros presentes la propuesta de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos. -----

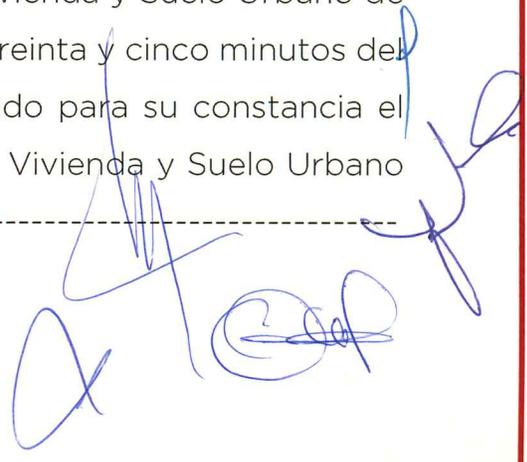
- - - *Acuerdo Número AC/07/SO/42/2022 por el que se aprueban las sesiones virtuales del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.* -----

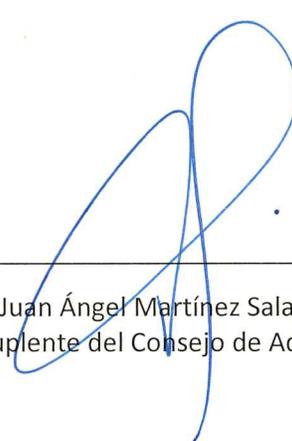
11. ASUNTOS GENERALES. -----

- - - En relación al décimo primer punto del orden del día, el Licenciado JUAN ANGEL MARTINEZ SALAZAR, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración, hace uso de la voz para felicitar al Director General y a su equipo de trabajo, indicando que desarrollen los proyectos lo más pronto posible para trabajar de manera conjunta al ritmo de la Presidenta Municipal, quien es una persona que trabaja a un ritmo muy veloz. -----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima segunda sesión ordinaria del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintidós, firmando para su constancia el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas -----

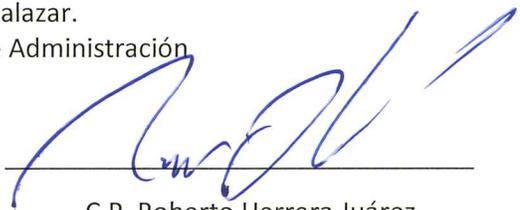




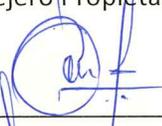
Lic. Juan Ángel Martínez Salazar.
Presidente suplente del Consejo de Administración



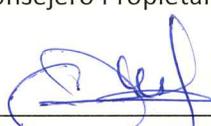
Lic. Luis Cavazos Cárdenas
Consejero Propietario



C.P. Roberto Herrera Juárez
Consejero Propietario



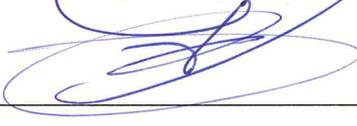
Arq. Carlos Germán de Anda Hernández
Consejero Propietario



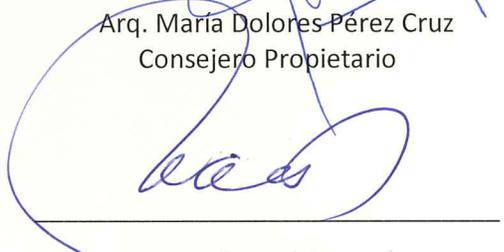
Arq. Ernesto Alfaro Solís
Consejero Propietario



Arq. María Dolores Pérez Cruz
Consejero Propietario



Ing. Rubén Gerardo Ramos García
Consejero Propietario



Lic. Fernando Rodríguez Garza
Consejero Propietario



Ing. Mario Alberto Salinas Falcón
Consejero Propietario



C.P. Enrique Álvarez del Castillo Rojas
Comisario